
Miguel Suárez Bosa ()*

Los sindicatos agrícolas en Canarias en el primer tercio del siglo XX

1. INTRODUCCION

En las primeras décadas del presente siglo asistimos en Canarias a la aparición del asociacionismo en el sector agrícola, fenómeno que se inicia con los sindicatos agrícolas (1) y, años después, las asociaciones patronales. La presencia de estas entidades en el panorama socioeconómico de las islas tiene mucho que ver con los cambios que a lo largo de las tres décadas iniciales del siglo experimentó la economía, la sociedad e incluso la política del Archipiélago. Para su surgimiento hay que remontarse a los años de inestabilidad y crisis a raíz de declararse la Primera Guerra Mundial (2), momento de paso de estructuras productivas tradicionales a otras

(*) Universidad de Las Palmas.

Quede constancia del agradecimiento a Miguel Angel Cabrera Acosta por su desinteresada colaboración con la documentación sobre los sindicatos agrícolas empresariales de las Canarias Occidentales.

(1) Los llamados «sindicatos agrícolas» fue el nombre que adoptó una forma de cooperativismo agrícola en el primer tercio del siglo XX. En Canarias, en la práctica, actúan primordialmente como asociaciones patronales o empresariales, pues, por ejemplo, de la misma manera que éstas, tenían como preocupación fundamental organizar la exportación y distribución de la producción. Estas entidades se acogieron a la Ley de 1906 para poder beneficiarse de los privilegios fiscales reconocidos por la administración a los «sindicatos agrícolas». Garrido Herrero (1994, p. 136).

(2) En un texto escrito años después, así lo expresa el Consejo de Administración de la que fuera, seguramente, la entidad asociativa de este tipo más importante de las constituidas den en las islas, el *Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife*, según notas recogidas por el cotidiano tinerfeño *La Prensa*: «Vivían las Canarias de su exportación agrícola (plátanos, tomates y patatas) a los países protagonistas de la gran tragedia. Cerrados éstos (Inglaterra, Francia y Alemania) a los productos canarios, cesaron los ingresos por aquellas exportaciones, y la vida del país tornose difícil. Tan difícil, que se arrastró una larga agonía durante el curso del

más evolucionadas y de fuerte competencia entre capital local y extranjero (3). Es en esa singladura cuando nacen los sindicatos agrícolas como un instrumento utilizado por los agricultores (4), tanto para hacer frente a la crisis económica como para combatir el predominio y la dependencia con respecto a las empresas extranjeras, vinculadas prioritariamente a la esfera de comercialización (dominaban los sectores de empaquetado, transporte o venta de los productos de exportación) y, también, a los exportadores y distribuidores locales que se alineaban con estos últimos.

Su creación coincide con movimientos de renovación de la sociedad local, lo cual nos lleva a valorarlos como elementos de cambio y modernización en la estructura social y económica de las islas (5); en este sentido, los sindicatos agrícolas también tienen puntos comunes con las asociaciones patronales o asociaciones empresariales (6). Por ello, aunque aquí se va a profundizar más en lo que denominamos sindicalismo empresarial, conviene ver sus relaciones, de confrontación o colaboración, con las patronales: se produjo una pertinaz lucha entre sindicatos y asociaciones patronales por liderar los intereses de los agricultores cana-

conflicto». (Reproducción en *La Prensa* 2-5-1931) de un artículo publicado en el periódico madrileño *La Libertad* con el título «El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Manifestaciones del Consejo de Administración».

(3) Los reproches a las empresas extranjeras aparecen en el mismo artículo: «Cuando el comienzo de aquella guerra de pesadilla el agricultor canario vio rechazados sus productos por los compradores extranjeros que a su costa venían realizando un magnífico negocio, se encontró en tal desamparo, que aceptó cuantas soluciones le brindaban los que siempre habían clamado contra una vida tan de precario como la que la exportación canaria arrastraba, sometida a los intermediarios y especuladores y falta de organización que la más somera defensa de tan gran riqueza merecía». (Ídem nota anterior).

(4) Aunque ya desde 1905, la Cámara de Comercio Agrícola de La Orotava se hace eco de esta necesidad en *La crisis del plátano en Canarias*. (Cámara de Comercio Agrícola de La Orotava, 1905).

(5) El cuadro asociativo en el sector, cuando finalizaba la década de 1920, incluía 20 sindicatos agrícolas (26 en 1934) con un total de 1.058 socios (2.252 en la última fecha), 4 asociaciones agrarias con 543 socios, 8 cámaras agrícolas con 560 asociados y 5 sociedades de Amigos del País con 260 socios (véase las fuentes en el Anexo).

(6) Al respecto es pertinente la tipología que establecen Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, quienes, acudiendo a la literatura sociológica, distinguen entre organizaciones empresariales y organizaciones patronales. Las organizaciones patronales son aquellas que han de relacionarse —como elemento de su razón de ser— con las organizaciones obreras; a su vez, las organizaciones empresariales acogen y se definen por aquellos hombres de negocio que las integran, tengan o no asalariados a su cargo. No obstante, tal y como señalan los autores, las organizaciones no marcaban de forma tan pronunciada los dos papeles, sino que los mezclaban, e incluían en su práctica tanto la defensa de los intereses laborales como la de los puramente económicos (Cabrera y Del Rey, 1988, pp. 141-164).

rios. Al final del período republicano, los sindicatos empresariales agrícolas se configuran como un grupo de presión, puesto en marcha por una fracción de la burguesía agraria local para mantener sus beneficios, seriamente amenazados por la incidencia de la crisis y la competencia de los agentes económicos extranjeros.

En este artículo se pretende realizar una evaluación de la actividad de los sindicatos agrícolas, su importancia económica y sus peculiaridades. La escasez de documentación impide profundizar más en el intento de definir un pretendido «modelo canario» de sindicatos agrícolas. Los censos y registros de ámbito estatal y los locales, aunque escasos, permiten una aproximación al número y al volumen de socios como una aproximación a su peso económico (7); las memorias de algunos sindicatos y la documentación indirecta procedente de la prensa, entre la que es fundamental el semanario *El Norte*, publicación que estaba en la órbita del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife (SANT), ofrece abundante información de su actuación y del contexto socio-económico.

2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL Y ASOCIACIONISMO EN LA AGRICULTURA

2.1. Diferencia de intereses entre capital local y foráneo

La economía canaria tenía uno de sus ejes en los cultivos de exportación –plátanos, tomate y papas–, orientados a los mercados europeos, al inglés básicamente. En consecuencia, quienes dominaran los circuitos comerciales –transporte y venta– tenían la clave de buena parte de la economía insular.

Había profundas diferencias de intereses entre los agricultores locales y los exportadores y compañías navieras, en cuyas manos estaban los medios de transporte, que actuaban frecuentemente en combinación para beneficiarse de los *retornos*, las *comisiones* y la distribución de la producción en los países de destino.

(7) Garrido Herrero hace una evaluación del interés de estas fuentes. Garrido, 1995, pp. 116-118.

Es necesario aclarar que la estructura empresarial en la agricultura de exportación ofrecía una notable complejidad, en tanto en cuanto habría que diferenciar a los productores, empaquetadores, exportadores e, incluso, distribuidores; aunque en muchos casos los mismos individuos o entidades realizaran sendas funciones, por ejemplo, era frecuente que los empresarios agrícolas fueran a su vez exportadores, tuvieran un almacén de empaquetado y una empresa de exportación, etc.

Esta complejidad lleva aparejada dos concepciones del modelo económico que se querían para la agricultura canaria: en una primarían los intereses del productor, según las propuestas del SANT y otros sindicatos agrícolas, que se decantan por la base asociativa (aunque ello no fuera óbice para el predominio, en su seno, de los grandes propietarios, por lo cual se les moteja de caciques) (8); la otra, liderada por las *Asociaciones de Exportadores*, se fundamenta en los principios liberalizadores, que pretendían beneficiar a exportadores y distribuidores (9).

Si valoramos la fuerza de las empresas agrícolas por la cuota de exportación que tenían, se comprueba la atomización empresarial local, la hegemonía de un reducido número de entidades foráneas y el creciente protagonismo de los sindicatos empresariales, que intentaban organizar a los productores locales (cuadro 1).

En el caso de los plátanos es significativo la importancia del SANT, progresivamente en aumento, porque pasó de acaparar (en Tenerife, ámbito de actuación) el 18% de la exportación de este fruto en 1932, al 21,22% en 1933 y al 23,42% un año después, hasta el punto de que cada vez eran más los exportadores que confiaban su fruta a esta entidad como se constata en las Memorias, primero de las Juntas Reguladoras y después de la Comisión de Exportación (10).

(8) Así califica la *Asociación de Exportadores de Frutos de Tenerife* (aunque su opinión, lógicamente, fuera interesada), a la mayoría de cosecheros integrados en el SANT, dando a entender que la petición de «sindicación obligatoria» encubría el afán de predominio de los grandes propietarios tradicionales que ahora se servían de los sindicatos agrícolas para salvar sus intereses. (*Asociación de Exportadores*, 1935).

(9) Aunque la situación no respondía a un esquema tan claro porque muchos pequeños agricultores –con sus sindicatos– se adscribieron en el campo de los exportadores.

(10) La relación de estas Memorias figuran en la bibliografía.

CUADRO 1

Cuota de exportación de plátanos. Canarias occidentales

1932		1933		1934		1932		1933		1934	
LOCALES						EXTRANJERAS					
Porcentaje	Empresas	Empresas	Empresas	Porcentaje	Empresas	Empresas	Empresas	Empresas	Empresas	Empresas	Empresas
0-0,5%	44	32	35	2-3%	7	-	1				
0,5-1%	7	5	8	+3%	5	8	7				
1-2%	7	7	4								
TOTAL	70	52	55								

Fuente: Memorias de las Juntas Reguladoras y Comisiones de Exportación. (Años respectivos).

Entre las casas foráneas, llama poderosamente la atención la importancia de la *Fyffes Limited*, con el 24,4% de las exportaciones de bananas en 1932, el 23,95% y el 19,58% en los sucesivos años. En el caso de Tenerife, entre las empresas que poseían más de un 3% de la exportación, tres son extranjeras y todas están integradas en la *Asociación de Exportadores de Tenerife* (11).

Con todo, la situación de atomización era realmente notable, especialmente en el negocio del tomate, donde había multitud de empresas con cuotas de exportación ínfimas, pues en la provincia de Las Palmas sumaban un total de 154, es decir, prácticamente cada cosechero era a la vez exportador (12). Como contraste, en Gran Canaria aparecía determinante la fuerza de *Fyffes Ltd*, con el 10,72% de cuota de exportación en 1934 y el 8,53% un año después, mientras que otra extranjera, *L. H. Pilcher*, disfrutaba del 6,36% en 1934 y el 8,58% al siguiente año. En este cultivo los sindicatos empresariales tenían menor importancia; sí la po-

(11) En la directiva de dicha Asociación figuraban prominentes representantes de dichas empresas, como los Sres. *Fyffes Limited* (sus representantes fueron elegidos tesoreros en las tres juntas de 1933 a 1935), R. J. Yeoward (contador) y Jacobo Ahlers (vocal). (Ver la *Asociación de Exportadores*, 1933, 1934 y 1935).

(12) Distribuidas así en 1934: las que exportaban de 0 a 0,5%, 111 empresas clasificadas como cosecheros exportadores; de 0,5 a 1%, 19 empresas; de 1 a 2, un total de 12; de 2 a 3, había 5; y de más de 3, sólo 7. El número se distribuye, en el siguiente año en los respectivos, de esta forma: 128, 6, 9, 6 y 5. En Tenerife la dispersión es menor entre las 42 empresas existentes, pues los diferentes tramos tenían 15, 9, 10, 3 y 5 empresas respectivamente. (Los porcentajes han sido tomados de las memorias de las *Juntas Reguladoras y Comisiones de Exportación* citadas en la bibliografía).

señan algunas empresas locales, como *Hijos de Diego Betancor*, con el 9,97% en 1934 y que subía hasta el 14,95% en 1935.

Estos y otros datos (como el número de almacenes de empaquetado, trabajadores empleados), nos ponen en la pista de la situación subsidiaria del empresariado local respecto del internacional (13); y, aunque los autóctonos intentaran desembarazarse del dictado de éstas con algunas medidas e iniciativas (en ese marco habría que situar la constitución de sindicatos empresariales de exportación), no lo lograron del todo porque las empresas extranjeras disponían de diversos mecanismos para mantener su hegemonía: control del transporte y la venta, cuantiosos préstamos a los agricultores, connivencia de los intermediarios, e incluso el mismo hecho de ser un número reducido de entidades les permitía aunar intereses.

2.2. El retraso en la organización de los sindicatos agrícolas

Los sindicatos agrícolas comienzan a crearse alrededor de 1910 al amparo de la Ley de Sindicatos Agrícolas, correspondiendo la iniciativa a los pequeños y medianos cosecheros de plátanos y tomates, encuadrados social y económicamente en la burguesía agraria insular. Por lo tanto, es notable el retraso asociativo con respecto a países europeos, donde el movimiento cooperativo se inicia con fuerza desde finales del siglo XIX como una respuesta de los agricultores a la creciente integración de la agricultura en el mercado y a las respectivas crisis finiseculares (14); El retraso es evidente también respecto a regiones

(13) Esa dependencia la podemos constatar en este párrafo a cuenta de las maniobras de las compañías extranjeras con el plátano canario: «Esta medida, sin embargo no ha sido general (se refiere a las rescisiones efectuadas por Fyffes Ltd., de contratos de arrendamientos de tierras), pues estos señores no han comunicado a los arrendadores solventes y dueños de buenas tierras, su renuncia al arriendo, a pesar de que muchos de ellos lo están deseando.

«Con esta resolución los Sres. Fyffes han cubierto dos finalidades. De una parte dejan un cultivo, encarecido por la actuación desorganizadora y disolvente que han desarrollado, a cargo de los dueños de las fincas, sin que ello pierda la fruta, la que sometida al listín, siempre podrán adquirir a un precio muy inferior a lo que da el mercado». (El «listín» era una forma de medición del tamaño del racimo). (Del folleto SANT, 1934, pp. 5-6).

(14) Un panorama general de la sindicación en diversos países europeos, con cifras de sindicatos, puede encontrarse en Garrido Herrero (1995, p. 119). Para países concretos como Francia, Italia o Portugal (Moyano Estrada, 1988).

Españolas como Valencia, Navarra, Cataluña o Galicia donde se fue consolidando un importante movimiento cooperativista (15). Las causas del retraso en Canarias habría que buscarlas en la desarticulación secular de la sociedad canaria, donde los movimientos asociativos fueron muy escasos hasta bien entrada la década de 1920 (16), pero habría que ahondar más en todo tipo de causas, desde la estructura de la propiedad a la pervivencia del caciquismo o los tipos de contratos agrarios predominantes en las islas, con un fuerte pervivencia de la aparcería.

Uno de los motivos principales de la creación de sindicatos agrícolas fue evitar la dependencia respecto de exportadores y consignatarios, a raíz de la crisis que envolvió a la economía canaria durante la Primera Guerra Mundial (17). Por eso no es extraño que entre las proposiciones de la Asamblea General convocada por el *Consejo Provincial de Fomento*, celebrada entre los días 25 y 27 de noviembre de 1914 para analizar los problemas de la economía canaria (18), la que suscitó mayor unanimidad entre los intervinientes fue la constitución de sindicatos agrícolas empresariales, cuestión recogida luego en las bases aprobadas. Del impulso que dicho Consejo quiso dar a la sindicación de los agricultores queda la recomendación de realizar propaganda de sindicalización, de lo que es un ejemplo la publicación de la *Ley de Sindicatos Agrícolas* y la elaboración de un modelo de Estatutos basados en la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 (19). Desde este momento, los varios sindicatos agrícolas que van a surgir en Canarias entre esa fecha y la Guerra Civil se acogerán a antedicha Ley, base y estímulo para la creación de dichas entidades y su especificidad (20).

(15) Para Valencia (Abbad, 1991); para Navarra (Majuelo Gil y Pascual Bonis, 1991); para Galicia (Durán, 1977); y, en fin, para Cataluña (Mayayo, 1989).

(16) Véase el cuadro 3 del Anexo donde se hace un balance del asociacionismo en la agricultura.

(17) Los dirigentes del SANT lo dejan claro en un «Manifiesto del Consejo de Administración», publicado en *La Prensa* (18-9-1931).

(18) *Consejo Provincial de Fomento* (1915).

(19) Publicado por el *Consejo Provincial de Fomento de Canarias* con el título de *Sindicatos Agrícolas. Ley, Reglamento y Modelo de Estatutos* (*Consejo Provincial de Fomento de Canarias*, 1916).

(20) Confederación Española de Cajas de Ahorro (1972).

2.3. La implantación de los sindicatos agrícolas en Canarias

Sin embargo, una vez iniciado el proceso, el ritmo de creación de sindicatos agrícolas fue relativamente fuerte en los años de la década siguiente (principalmente La Palma, Tenerife y Gran Canaria), pasando de los 15 de 1921, a los 20 en 1926 con 1.592 asociados; y en la década siguiente se fundan dos en La Palma, tres en Tenerife (en esta isla ya se había creado otros), uno en Gran Canaria y otro en La Gomera, llegando a 26 entidades en 1934 con 2.254 asociados (véase el cuadro 3). No obstante el constante crecimiento del número de adherentes, el balance afiliativo no fue del todo satisfactorio; de ello, de la reticencia de los agricultores locales a encuadrarse en organizaciones, se quejaban continuamente las direcciones, achacándolo a la presión que ejercían exportadores y navieros interesados en mantenerlos en su órbita de influencia (21).

En Tenerife fue donde primero arraigó la sindicación de productores, con epicentro en la zona norte de la isla, precisamente allí donde predomina el cultivo de exportación. En esta comarca en la que el SANT agrupaba a la mayoría de cultivadores y exportadores de plátanos, y se constituyó en su referente en la zona y en buena parte de la isla de Tenerife, convirtiéndose en un importante grupo de presión económico y social. Se servía para ello, entre otros medios, del semanario *El Norte* con el que mantenía estrechos vínculos, actuando éste de portavoz de los intereses plataneros tinerfeños. En su composición interna destaca la fuerza de los grandes propietarios: en 1933 mientras los que tenían más de una Ha (un total de 169 asociados, que representaban el 32,5%), disponían del 96,62% de las tierras, los pequeños agricultores (dueños de menos de una ha. dedicada al cultivo del plátano), aunque apreciable en número (un total de 351, un 67,5%), apenas disfrutaban del 3,38% de

(21) Esta situación queda explicitada en el siguiente párrafo publicado en el *Informe sobre el problema agrícola comercial del plátano* aparecido en el semanario *El Norte* (1934, p. 2). «La tendencia del intermediario ha sido siempre la de someter mediante anticipos en metálico al cosechero, que, ante la imposibilidad de contar con recursos económicos, veíase y vese obligado a firmar hipotecas y contratos usuarios que lo obligan a entregar sus productos, cuyos precios son impuestos según capricho del comerciante en frutos... en este estado el agricultor no puede sindicarse. Por dicha poderosa razón pídesse el auxilio económico del Estado».

la tierra en posesión de los asociados al SANT que se elevaba a 10.380,93 ha. (22).

Su potencialidad se constata sólo con mirar el número de afiliados, pues en efecto, según las datos reproducidos en el cuadro, a partir de su fundación en 1915 había crecido desde los 52 cosecheros que poseían 415 fanegadas hasta 520 de 1933, un año antes el número de fanegadas cultivadas se elevaba a 1.582 que producían más de veintiún millones de kilos de plátanos (23); asimismo, acaparaba un porcentaje creciente de la exportación de bananas, que va desde el 17,25% en 1931 de la isla de Tenerife, al 23,42% de 1934 (cuadro 2).

La nómina de sindicatos agrícolas era bastante extensa en Tenerife, la mayoría en órbita del SANT (24); otros estaban adscritos a la tinerfeña *Asociación de Exportadores* (25), con lo cual ha de pensarse en una realidad más compleja de como la presentaban unos y otros.

La otra isla del grupo occidental con importante sindicación de productores era La Palma, donde arraiga casi con la misma fuerza la sindicación de cosecheros del plátano. El número de entidades se eleva a 6, siendo los más importantes el *Sindicato de Cosecheros de San Andrés y Sauces* (239 socios en 1933) y el *Sindicato Agrícola de Santa Cruz de La Palma* (54 socios en la misma fecha). En esta isla (y en la de La Go-

(22) El Consejo de Administración lo formaban en 1933 grandes propietarios, casi todos con sus posesiones en el Valle de La Orotava. Era presidente Luis Benítez de Lugo y Velarde; Vice-Presidente, Fernando Méndez y de Ponte; Secretario, Leopoldo Cóllogan y Zulueta; Vocales, Lucas Martín Espino y Mariano Brier y de Ponte; y Gerente, Domingo González-Regalado y Pérez.

Estos y los datos anteriores proceden de las *Memorias correspondientes al ejercicio de 1932 del SANT* (133) y al folleto *El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife...* (SANT, 933).

(23) Datos procedentes del folleto editado por el SANT con el título de *La solución a nuestra crisis platanera* (SANT, 1934, p. 14), y de las memorias de las *Juntas Regulatoras de Exportación* (1932 y 1933) y a las de la *Comisión de Exportación* (1934).

(24) Serán los que se adherían a la petición de sindicación, créditos y rebajas de fletes solicitada en una asamblea celebrada en La Orotava, en mayo de 1936: el *Sindicato Agrícola Bananero del Puerto de la Cruz*, el *Sindicato Agrícola de Santa Cruz de La Palma* (este con matices), el *Sindicato de Cosecheros de San Andrés y Sauces* y el *Sindicato Agrícola AGRO*. Ver el comunicado «Adhesiones recibidas a los puntos de sindicación, créditos y reajuste de gastos aprobados en la asamblea agrícola del Ayuntamiento». Ver *El Norte* (2-5-1936).

(25) El *Sindicato de Productores Tomateros de Tacoronte y Valle Guerra*, el *Sindicato Tomatero de Fasnía* y el *Sindicato Tomatero de Adeje* y dentro del plátano, *Sindicato Agrícola del Valle de Güimar* y el *Sindicato Unión de Exportadores*.

CUADRO 2

Evolución de la actividad del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Año	Asociados	Fanegadas	Kilos a exportar	Huacales	Racimos
1915	52	415			
1920	38			99.806	193.179
1921				132.957	211.261
1922				175.588	248.134
1923				169.459	269.104
1924				176.140	298.784
1925	68	436	6.299.439	167.938	309.508
1926	79	491	7.898.998	197.682	375.586
1927	121	665	10.818.626	240.689	516.049
1928	157	1.036	15.186.626	324.447	722.218
1929	162	1.108	16.954.134	343.138	820.909
1930	147	1.196	21.428.123	364.033	1.025.259
1931	157	1.386	20.946.306	343.395	1.002.603
1932	260	1.582	21.217.785	335.191	983.119
1933	520	1.978	41.203.520		

Fuente: 1. Para los datos de 1915 a 1925 *La Prensa* (2-5-1931); para 1933 SANT (1934); el resto en SANT (1933).

mera) la dependencia respecto a las navieras era doble, porque había que transportar los productos a Santa Cruz de Tenerife en barcos de cabotaje para luego enviarlos al exterior (26). En La Gomera se contabiliza uno sólo (*Sindicato Agrícola del Norte de la Gomera*), con 82 propietarios asociados.

En Gran Canaria el arraigo de los sindicatos agrícolas fue más tardío, pues comenzó con la fundación en 1922 del *Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria* (SANGC), centrado fundamentalmente en el negocio del plátano, y, en menor cuantía, en el tomate. Su radio de actuación estaba especialmente en la zona costera del noroeste de la isla con predominio de los cultivos de plátanos y tomates destinados a la exportación.

(26) El semanario *El Norte* escribe al respecto: «Los tributos que el agricultor se ve obligado a pagar en la exportación de sus frutos, constituyen una carga rayana en la iniquidad. No solamente sufren la expropiación del retorno y el lanchaje y la inmoralidad y el fraude que se practica con las clasificaciones y el listín, sino también el abuso que se efectúa en el servicio de cabotaje.

«Los plátanos por cabotaje, son depreciados de 10 a 15 centímetros por kilo (...).»

«¿Cuál es la misión de los agricultores de La Palma? Principalmente formar un Gran Sindicato, uno solo, si es posible y luego seguir paralelamente una estrecha colaboración con los sindicatos de Tenerife y Gomera». *El Norte* (31-8-1933).

CUADRO 3
Entidades agrícolas. Canarias, 1917-1934

	Cámaras agrícolas		Asociaciones agrícolas		Sindicatos empresariales agrícolas					Sociedades económicas de amigos del país		
	Entidades	Socios	Entidades	Socios	Entidades	Socios	Recursos/ ptas.	Préstamos/ ptas.	Préstamos/ especies	Cajas	Socios	Capital
1917	10		5	10						3		
1918	10		5	10						3		
1921	10		4		15					4		
1922	8		4		16					5		
1923	8		4		16					5		
1924	8		4		17					5		
1925	8	560	4	543	17	1.498	501.435	520.650	1.726	5	260	1.200
1926	8	560	4	543	20	1.592	501.435	520.650	1.726	5	260	1.200
1928	8	560	4	543	20	-	501.435	520.650	1.726	5	260	1.200
1934			7		26	2.252				5		

Fuente: Anuario Estadístico de España (Años respectivos) y Ministerio de Agricultura (1934).

tación: tenía almacenes en Gáldar, Guía, Arucas (Montaña Cardones) y Las Palmas, y poseía una flota de camiones para transportar la fruta. Su crecimiento posterior fue rápido e importante, ya que pasó de los 115 asociados en 1926, a los 225 un año después y 344 en 1933, compuestos fundamentalmente de medianos y pequeños cosecheros (27).

La labor fundacional en esta isla, que encontró el más importante propagandista en el empresario agricultor y gerente del SANGC Francisco Padrón Morales (28), continuó en 1925 al crearse el *Sindicato Agrícola del Sur de Gran Canaria* (con 128 asociados en 1933), centrado en el tomate de la zona sureste de la isla, con epicentro en el municipio de Telde. El cuadro se completaba con el *Sindicato Unión Agrícola de Las Palmas* de tardía creación en los años treinta.

Al final del período, en 1936, los sindicatos grancanarios se fundieron en una federación denominada *Federación de Sindicatos*, aspecto al que la prensa del momento le dedicó notable importancia, hasta considerar que esta unión podía cambiar la situación de la agricultura local (29). Asimismo, por estas fechas hubo intentos de coordinación entre los sindicatos de todas las islas, protagonizando también algunas actuaciones conjuntas en la década de los años treinta. Para ello se celebró una reunión en La Orotava en 1934, con la finalidad de «lograr la unión de estas organizaciones y poner remedio a la crítica situación padecida por nuestra Agricultura exportadora, en cuanto estuviera a su alcance». El logro más importante fue la decisión de crear una «federación de Sindicatos bananeros de la región canaria», pretensión que no llegó a concretarse por el cambio de rumbo de la situación política tras el comienzo de la Guerra Civil (30). Pero estas tentativas

(27) Los datos de asociados se encuentran en SANGC (1927). Ver también el artículo que publicó el Presidente del SANGC José Jiménez con el título «Sobre la exportación de frutos», en *El Tribuno* (20-6-1961).

(28) Ya vimos a este propagandista de los Sindicatos Agrícolas en la Asamblea convocada por el Consejo Provincial de Fomento y celebrada en Santa Cruz de Tenerife en 1914. En los años treinta llevará a cabo una intensa labor con varios artículos publicados en el periódico *La Provincia*, en la primavera-verano de 1934, a favor de la sindicación de los agricultores.

(29) Según una nota publicada en el diario *Hoy* el 14 de mayo de 1936 que titulaba el acontecimiento nada menos que como «una nueva orientación y estructuración económica del país». *Hoy* (14-4-1936).

(30) Ver el capítulo «La labor de los sindicatos será eficaz con la sindicación obligatoria», en Benítez de Lugo, 1934).

no paliaron la descoordinación que existía entre los sindicatos de las diferentes islas.

2.4. Las peculiaridades de los sindicatos agrícolas canarios

Responden en líneas generales, como no podía ser de otro modo por tener que acogerse a la ley vigente, a los existentes en la Península. Sin embargo, por sus objetivos y actuación encontramos especificidades del «caso canario». Frente a la escasa presencia en España, si exceptuamos las cooperativas naranjeras valencianas, de sindicatos agrícolas interesados en la esfera de la comercialización, la actividad fundamental de los canarios se centra precisamente en este aspecto (31). La preocupación constante por lograr mejores condiciones de transporte y comercialización se tradujo en la contratación de servicios con líneas navieras (32), la creación de agencias propias o los acuerdos con otras para realizar la venta en firme y evitar la acción de los intermediarios (33). Por eso, acorde con lo anteriormente dicho, sólo se crean sindicatos en aquellas islas, y dentro de estas en las comarcas donde había agricultura de exportación: pero no existían en aquellas con predominio de la agricultura de autoabastecimiento (Fuerteventura, Lanzarote y El Hierro).

Merece la pena comentar que predominaban, numéricamente, entre los asociados los pequeños propietarios, aunque ello no significaba, como en muchos otros lugares, que impusieran sus intereses. Efectivamente, la media de la extensión de las propiedades de los cosecheros de plátanos de Tenerife adscritos al SANT era de 7 fanegadas en 1933,

(31) «La actividad cooperativa apenas tuvo incidencia en la esfera de la comercialización». En este aspecto hay, pues, un paralelismo significativo con los naranjeros valencianos, obviando, claro está, la mayor entidad numérica de las cooperativas agrícolas valencianas, capaces de formar ya en 1904 la Federación Agraria Levantina (Abad García, 1991, p. 25).

(32) El SANT realizaba los envíos a través de la Cía Transmediterránea, la Línea Pinillos y Fred. Olsen Linie. *Memorias correspondientes al ejercicio de 1932...* (SANT, 1932, p. 16).

(33) *Memorias del SANT citadas en la nota anterior (p. 1); Asociación de cosecheros. Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria. Memorias que el Consejo de Administración...* (SANGC 1927, p. 8).

aunque, ciertamente, ese volumen de tierra supone en Canarias una notable riqueza, por la alta productividad del cultivo (34).

También nos permite una aproximación a los sindicatos canarios co- tejar las características que no tienen con respecto a los de otros lugares. Así, no se opta en Canarias por la vía de entidades mixtas de patronos y obreros, pues sus asociados eran exclusivamente productores. Tampoco surgen como evolución de los sindicatos católicos, ni aparece entre sus principios la confesionalidad al estilo de la *Confederación Nacional Católica-Agraria* (35); asimismo, entre sus preocupaciones no está la de combatir o «ganar el campo» a las ideas socialistas tal y como lo pensaba el ideólogo de los sindicatos agrarios católicos, el Padre Vicent, entre otras cosas porque el escaso arraigo del socialismo en las islas lo hacía innecesario (36). Sí son notorias sus vinculaciones con la derecha agraria (de la misma manera que en la Península), tal y como se analiza en el apartado siguiente (37).

Por otro lado, en el caso de los sindicatos agrícolas canarios, aunque próximas, no participan de las bases del movimiento cooperativista clásico *rochdaliano*, pues, por ejemplo, no seguía el principio democrático, esencial en aquél, de «un hombre un voto», y, por el contrario, se inclinaba por un funcionamiento jerarquizado que propiciaba el sometimiento de los pequeños cosecheros a los intereses de los grandes propietarios (38).

(34) En los principales sindicatos agrícolas de las Canarias Occidentales el número de asociados con propiedades inferiores a una ha. (dos fanegas aproximadamente) era así en el año antes señalado: el SANT, 351 de 520 asociados (el 67,5%); el *Sindicato Agrícola del Valle de Güimar*, 19 de 31 (un 61,2%); el *Sindicato Agrícola de Santa Cruz de La Palma*, 42 a 54 (un 77,77%); el *Sindicato de Cosecheros de San Andrés y Sauces*, el total de 239 asociados; también en el 100% de los 82 componentes del *Sindicato Agrícola del Norte de La Gomera*; y el 50% de los 32 del *Sindicato Agrícola Bananero de Tenerife*. (Datos proporcionados por el SANT en el folleto *Las soluciones a nuestra crisis platanera*). (SANT 1934, p. 17).

(35) Según ha demostrado, para esta Confederación en Castillos, 1979. También la introducción del mismo trabajo publicado en *Agricultura y Sociedad*, n.º 6, 1978, pp. 71-135.

(36) Aspecto que no se declara en él, por otra parte, meritorio trabajo de Jorge Pérez Artilles (Pérez Artilles, 1991, p. 17).

(37) Un análisis general sobre las influencias ideológicas se encuentra en Mercedes Cabrera (1983, pp. 63-65); el caso de la Confederación Nacional Católica-Agraria en Castillo, 1979; y los sindicatos valencianos en Abad García, 1991.

(38) Así queda recogido en el artículo 16 de los *Estatutos del Sindicato Agrícola del «Este de Tenerife»*. «Los acuerdos se tomarán por mayoría, y para el cómputo de ésta, se entenderá que cada asociado tiene tantos votos, como número de hectáreas completas tenga sindicadas (...).» (*Estatutos*, 1916, p. 8); en el caso del SANT, sus estatutos recogen en su artículo 25 que

Según los estatutos que conocemos, el número de votos de los asociados se correspondía con la cantidad de terreno o con la capacidad de producción, es decir, a más cantidad de terreno se disponía de más votos, con lo cual el poder estaba en manos de los propietarios más poderosos, y efectivamente, parece que eran éstos quienes dominaban las estructuras sindicales agrícolas empresariales más poderosas de las islas.

También quedaban lejos de sus finalidades planteamientos igualitaristas o de transformación social. Sí que aceptan y se insertan, como las cooperativas, dentro del sistema económico predominante, como un instrumento de defensa en un momento de crisis, aunque enmarcado en la lógica del funcionamiento del mercado y la propiedad privada (39). Ahora bien, si estatutariamente sus finalidades pueden asimilarse a algún tipo de cooperativismo, en la práctica asumían comportamientos propios de una patronal agraria, como por ejemplo en sus enfrentamientos con los trabajadores en las huelgas (40).

Como era habitual también los sindicatos canarios se dedicaron a la compraventa de abonos, siendo su labor interesante por la importancia de los productos químicos en unos cultivos de altas exigencias de abonado como era el plátano y el tomate (41). Otras actividades realzan su papel de agentes modernizadores del sector: la introducción de maquinaria agrícola en sustitución de procedimientos arcaicos; la vigilancia de la calidad de la fruta con el establecimiento de marcas standar, la creación de una oficina de asesoramiento técnico y de métodos contables racionales, o, en fin, procurar facilidades para el empaquetado en almace-

«Cada asociado tendrá un voto por grupo de mil racimos entregados, hasta diez mil. En pasado esta cantidad tendrá uno más por cada cinco mil. Los socios que entreguen menos de mil racimos, tendrán, no obstante, un voto (...).» (*Estatutos del «Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife»*, 1915, p. 8).

(39) Ver François Pernet (1981, pp. 65-81).

(40) En 1993 no dudan en contratar esquiroleros para hacer frente a la que declaran los obreros portuarios de Santa Cruz, alineándose en este caso con la *Asociación de Exportadores de Tenerife*. *Asociación de Exportadores* (1933, p. 10).

(41) Como ejemplo veamos los ingredientes servidos por el SANT en 1932 a sus asociados (en kg): sulfato de amoníaco, 1.361.000; sulfato de potasa, 1.225.900; superfosfato de cal, 1.356.200; nitrato de sosa, 41.300; sulfato de hierro, 52.600; superfosfato de hueso, 22.500; nitrato de potasa, 24.100; yeso, 160.900; y cianamida de calcio, 500. Datos procedentes de *Memo-ria correspondientes al ejercicio de 1932...* del SANT (1933).

nes propios (42). Asimismo, hubo intentos de facilitar créditos a los asociados (para lo que el SANT creó una Caja de Crédito en 1932), cumpliendo así la finalidad de luchar contra la usura en el campo, pero no se ha podido averiguar la cuantía de los préstamos ni la importancia de esta actividad la cual era esencial en las cooperativas de otros lugares (43).

Pero quizá el mayor mérito de los sindicatos agrícolas canarios fue fomentar el espíritu asociativo, y, como antes se ha dicho, los primeros que se crean parecen haberlo sido para hacer frente a la situación de dependencia en que tenía a los productores del Archipiélago las compañías encargadas de la exportación y comercialización de los productos de exportación.

3. CRISIS ECONOMICA Y LA LUCHA POR EL CONTROL DE LA EXPORTACION

Interesa mencionar, con la finalidad de aclarar la naturaleza de los sindicatos agrícolas, el enfrentamiento entre éstos y la patronal de exportación. Se generó por la distinta concepción que tenían en cuanto a las medidas a tomar para regular la exportación, lo cual debía incidir, asimismo, en una reordenación de la agricultura. Pero en el trasfondo del conflicto late una confrontación de dos fracciones de la burguesía local: por una parte los pequeños y medianos cosecheros, representados por los sindicatos agrícolas (especialmente el SANT), y por otra exportadores, empresarios extranjeros, navieros (entre ellas la Transmediterránea, pero también otras compañías de bandera extranjera) y consignatarios, vinculados a las *Asociaciones de Exportadores*. Ahora bien, aunque el esquema básico podía responder a la exposición anterior, la situación era más compleja, porque, efectivamente, había sindicatos incluidos en aquella (caso de Tenerife) o unos y otros mantenían buenas relaciones y acuerdos (el de Gran Canaria); asimismo, grandes propietarios estaban entre los socios del SANT (44).

(42) El SANT poseía 5 en Tenerife (idem nota anterior 1933) y el SANGC 4 en Gran Canaria según sus *Memorias* de 1927 (SANGC, 1927).

(43) Por ejemplo en Navarra según Majuelo Gil y Pascual Bonis (1991).

(44) De hecho en los Estatutos de la *Asociación de Exportadores de Tenerife* se recogía que podían «ser asociados todas las personas, sociedades civiles y mercantiles de todas clases y *sindicatos agrícolas*, que sean exportadores de frutos y demás productores de tierra (sin subtrayar,

Conforme los efectos de la crisis se hacen notar; se inicia una confrontación entre los sindicatos empresariales y las asociaciones patronales, con especial virulencia en la isla de Tenerife, mientras que en Gran Canaria aparece más soterrada, posiblemente debido a la conexión ya comentada entre sindicatos y asociaciones; y arrecian los ataques de los agricultores canarios dirigidos desde los sindicatos agrícolas (principalmente el SANT y el SANG) hacia el capital internacional o sus representantes, particularmente la citada Cía Fyffes (45).

Pero no conviene olvidar, para comprender los problemas de la agricultura local, factores estructurales que inciden en la crisis generada en la agricultura canaria, tal y como supieron ver algunos contemporáneos. Entre ellos cabe citar como fundamental la desorganización del negocio frutero en todas sus facetas, desde la producción, al transporte y la venta: 1) en la *producción* (con sobreoferta de tomates, particularmente); 2) en los *transportes* se constatan las abusivas tarifas en la carga y en los fletes, consecuencia del monopolio de las casas extranjeras. En total, en dos años 1932-1933, la región pagó 47 millones de pesetas anuales por los fletes de 9.300.000 bultos, que representa el 46% del valor de los frutos; sin embargo, se estimaba que pudieron hacerse por un valor de 17 millones de pesetas, lo cual da idea de los perjuicios del monopolio de las casas extranjeras y también de los intereses de la Transmediterránea (46); 3) por último, la desorganización también se hacía notar en la venta, pues existía una concentración de mercados (la mercancía se destinaba funda-

en el original), y cuyo movimiento anual de exportación sea un mínimo de 5.000 bultos». (Art. 5.º de los *Estatutos*). Dicho sea de paso, también se establece una gran jerarquización en esta Asociación, debido al sistema de votación para la toma de decisiones: los que exportaban de 1 a 50.000 bultos, 1 voto; entre 50.000 y 100.000, 2 votos; de 100.000 y 150.000, 3 votos; a partir de aquí se aumentaba en un voto por cada 50.000 bultos. (Ver *Estatutos de la Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife s/s*).

(45) El SANT acusa a la compañía Fyffes de actuar fraudulentamente para desplazar la fruta canaria de aquellos mercados que querían tomar para la fruta americana, utilizando la propia fruta insular de que disponían. Para ello bajaban en aquel mercado el precio de la fruta canaria hasta hacer retirar a los demás concurrentes de Canarias, y, logrado esto, obligaban a los compradores a adquirir fruta americana. Ello fue advertido por el Embajador de España en Roma en un telegrama remitido a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria (con fecha de 6 de junio de 1932), haciendo presente que dicha sociedad norteamericana estaba intentando quedarse con el monopolio de la exportación y venta de la *Somalia italiana*. (Véase el folleto *El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife*, SANT, 1934, pp. 5-6).

(46) Los datos son de un estudio de Francisco Padrón Morales publicado en *La Provincia* los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1934.

mentalmente a los mercados inglés y francés, algo menos el alemán y norteafricano) que permitía a los distribuidores (en muchos casos empresas competidoras de la producción canaria como la *Fyffes*, filial de la *United Fruit Company*) presionar desde la demanda. Los exportadores preferían las ventas *en firme* (la dominante) que aseguraba, según ellos, un precio en los mercados receptores, pero era rechazado por los sindicatos que pensaban que ese sistema beneficiaba exclusivamente a los exportadores, pues así podían jugar a su favor con las oscilaciones de precios. La alternativa de aquellos se centró en obtener un *precio fijo mínimo* para los agricultores (47). Para poner un cierto orden, no sin razón los exportadores demandaban una mayor intervención gubernamental, pues solamente un organismo con fuerza oficial de obligar, podía y debía hablando vulgarmente, «meternos a todos en cintura» (48).

Mientras, los objetivos de los cosecheros vinculados a los sindicatos se concretan en aspectos ya reivindicados desde la asamblea de 1914, sólo que ahora parecían más urgentes y estaban dispuestos a lograrlas, incluso mediante la actuación política directa. Esencialmente eran:

1. La *sindicación forzosa* de los productores plataneros y tomateros como medio de defender sus intereses frente a intermediarios, exportadores, etc., y poder acometer por sí mismo la exportación de sus productos. En el fondo también late la lucha por hacerse con los cupos de exportación, en lo cual coinciden, por ejemplo, con los arroceros valencianos (49).

(47) Ver el capítulo «La forma de venta actual del plátano es defectuosa», en Benítez de Lugo, 1934.

(48) Párrafo tomado de la Memoria de actuación de la Asociación de Exportadores correspondiente al año 1933. *Asociación de Exportadores* (1933, p. 9). Ciertamente, en la década de los años treinta tiene concreción la labor realizada por instituciones y empresarios para ordenar la producción y comercialización de la agricultura. Fruto de ello fue la creación del *Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de Exportación* (1930), las *Juntas Reguladoras de Exportación a Francia* (1932) y las *Comisiones de Exportación*, según cercan a la que mantenían los exportadores para las non natas Cámaras (1934). Véase los derechos en el *Boletín Oficial del Estado* en las siguientes fechas: SOIVRE, el 30 de noviembre de 1930; Juntas Reguladoras, el 26 de julio, 7 de septiembre y 11 de diciembre de 1932; y Comisiones Exportadoras, el 24 de junio de 1934.

(49) Palafox (1991, nota 46, p. 248). Téngase en cuenta que en los años treinta, bajo la incidencia de la crisis económica, los países europeos imponen la contingentación de importaciones, lo cual exigía determinar una cantidad específica que se repartía entre los exportadores, en el caso de Canarias de plátanos y tomates. (La distribución de los cupos se puede documentar en las Memorias de las comisiones y Juntas Reguladoras citadas en la bibliografía y documentación).

2. Obtener del Gobierno un *crédito agrícola*, para escapar de la dependencia crediticia del agricultor respecto del exportador.
3. Por último, la creación de una *flota canaria*, gestionada por los propios agricultores que les liberara de la dependencia de las navieras.

La pretensión de la *Asociación de Exportadora de Frutos de Tenerife* de crear una *Cámara de Exportación* fue mal vista por los sindicatos agrícolas empresariales, pues lo consideran un mecanismo burocrático que vendría a aumentar aún más los tributos a pagar, y cuya actuación, presumiblemente, favorecería a los exportadores; además cortaba su línea de actuación, basada en los sindicatos únicos de productores (50).

Los sindicatos agrícolas empresariales iniciaron una fuerte campaña para mejorar su posición y apoyar su postura de luchar contra la creación de las Cámaras y en favor de otras medidas como se comenta más adelante (sindicación forzosa de productores, préstamos, transporte propio en intervención en la venta). Las movilizaciones tuvieron mayor incidencia en Tenerife, gracias al protagonismo del SANT, y se concretaron en la celebración de varias asambleas, en la cuales afloró una notable discrepancia entre los sindicatos próximos a la tesis de la entidad norteña y la patronal de exportación, que contó con la adhesión de algún pequeño sindicato de su órbita (51). En Gran Canaria la tónica era la

(50) Según el SANT en este propósito se unieron exportadores de las dos provincias, mediante un pacto sellado en reunión celebrada en Las Palmas: los exportadores de Tenerife apoyaban la creación de la Cámara de Exportación agrícola, idea nacida en medios próximos a los exportadores grancanarios, y a su vez, los de Gran Canaria, ante el temor de los tinerfeños de que se adjudicara el transporte de plátanos canarios a una línea marítima propuesta por el Gobierno francés por exigencia de éstos para avenirse a firmar un nuevo acuerdo comercial, quedaban obligados a apoyar la propuesta por los exportadores de Tenerife. (Ver *El Norte*, 22-7-1933). El SANT logra la adhesión de un gran número de instituciones a su propuesta: fue suscrita en 1933 por 352 agricultores individuales, 23 ayuntamientos y 80 entidades de carácter agrícola y en 1934 por 744 agricultores, organizaciones oficiales y entidades agrícolas. Pero los exportadores imponen sus ideas, teniendo el apoyo mayoritario de las fuerzas políticas, aunque la figura creada pasara a denominarse *Comisión de Exportación*.

(51) En Tenerife se celebraron varias asambleas de agricultores para tratar los males del sector. Destaca la llevada a cabo en La Laguna convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, en junio de 1933. (*El Norte*, 8-6-1933); La de Tacoronte (*El Norte*, 18-7-1933); la de abril de 1936 por el Cabildo de Insular de Tenerife a instancias de la Cámara Agrícola Provincia en *El Norte* (24-5-1936); y el escrito dirigido por este periódico a los ayuntamientos de la provincia pidiendo se sumaran a la campaña por la sindicación forzosa, oponerse a la línea de Conakry y exigir créditos agrícolas. (Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

mayor concordia entre las patronales agrarias y los sindicatos del sector, de lo que es muestra los encuentros celebrados en Arucas y Gáldar, cuyas resoluciones estaban en consonancia con las propuestas del SANT (52). Por su parte, los exportadores hicieron pública protesta de lo que consideraban una campaña injusta, calificando su labor como beneficiosa, y tachaban la pretensión de sindicación forzosa como «dictatorial» y contraria a las libertades constitucionales (53).

Una parte de la burguesía con intereses en el cultivo del plátano nucleada en torno al SANT contó con un órgano de prensa en el semanario *El Norte* y luego se harían con *La Gaceta de Tenerife*. En este conflicto su estrategia política inicial fue hacerse con la dirección del partido *Acción Popular Agraria*, filial tinerfeña de la CEDA (54). En la otra parte, los exportadores, navieros, consignatarios y grandes propietarios agrícolas estaban unidos, no sólo por vínculos de carácter económico, sino también por reticencias respecto a los métodos de excesiva confrontación empleados por los primeros. Tenían importantes apoyos en las formaciones políticas de centro derecha, especialmente en el *Partido Republicano Radical Tinerfeño*, formación política que dominaba el panorama local desde la proclamación de la Segunda República (55).

Una vez que el SANT comprueba que no puede desplazar a la parte contraria de la dirección de Acción Popular Agraria, decidirá crear su propia organización partidaria a la que denominaría *Asociación General*

de 11 de julio de 1933, y el panfleto publicado en *El Norte*, 8-6-1933). De la asamblea convocada por la Mancomunidad Provincial de Santa Cruz de Tenerife se publicó un conjunto de ponencias con el título de *Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife* (1934), donde se recogen las propuestas de las fuerzas vivas de la provincia para atacar la crisis.

(52) Ver referencias en el artículo del presidente del SANG Felipe de la Nuez Aguilar «Temas agrícolas. La Asamblea de Arucas» (*Diario de Las Palmas*, 10-7-1934) con el título de «Temas agrícolas. La Asamblea de Arucas» y la crónica de dicho evento en *La Provincia* (27-2-1934).

(53) Panfleto con el título de «Nota explicativa...» (1935).

(54) *El Norte* analiza esta situación en una serie de artículos publicados en mayo de 1936. En ellos acusa a los dirigentes del Partido Republicano tinerfeño (particularmente a los que fueron ministros Antonio Lara y Andrés Orozco), y al diputado de APA Tomás Cruz García de plegarse a los intereses de exportadores, intermediarios y navieros en contra de los cosecheros locales. (*El Norte*, 24-5-1936).

(55) En este punto sigo a Miguel Ángel Cabrera Acosta (Cabrera Acosta, 1990, pp. 509-526), que analiza amplia y espléndidamente los hechos en su trabajo sobre la Segunda República en las Canarias Occidentales.

de Agricultores de Tenerife, y acudiría con este nombre a la contienda electoral de 1936. En la circunscripción de las Canarias Orientales Francisco González Padrón, creador del *Sindicato Agrícola de Tomates del Sur de Gran Canaria*, no le bastó el aval para estas elecciones de la organización patronal agrícola *Unión Agrícola* y otras organizaciones del empresariado rural (56). Pero unos y otros obtuvieron escaso respaldo.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

A la altura de mediados de la década de los años treinta los sindicatos agrícolas suponen un elemento de transformación y dinamismo en la agricultura canaria, especialmente en los plátanos y tomates. Su implantación fue en aumento en aquellas islas donde estos cultivos existían: Tenerife, Gran Canaria, La Palma y La Gomera. Precisamente esto distingue a los sindicatos canarios.

Pero a la vez fueron un instrumento que los cosecheros utilizaron en defensa de sus intereses frente a los exportadores locales y extranjeros, por lo tanto, se constituyeron en una plataforma económica, social, e incluso política de una fracción de la burguesía canaria, la más agrarista, frente a otra más interesada en el comercio. Sin embargo, no estamos en condiciones de afirmar ni disponemos del espacio suficiente para analizar si supusieron un eslabón hacia el corporativismo

Pareció consolidarse una base organizativa de los productores agrícolas locales, en realidad una facción de la burguesía agraria, que luchaba por arrebatar parte de los beneficios que se apropiaban los exportadores, navieros, comerciantes y otros empresarios, bien fueran locales o extranjeros.

En otra vertiente, en la de las actividades propias del cooperativismo (facilitar abonos, materiales y asesoramiento técnico a los asociados), su actividad permite valorar la importante contribución a la modernización de la agricultura local. Los temas aquí apuntados reclaman investigaciones más profundas que permitan determinar el papel jugado por los sindicatos agrícolas en estos y otros aspectos.

(56) Según relata Agustín Millares Cantero (Millares Cantero, 1982, p. 49).

BIBLIOGRAFÍA

A. Obras de autor

- ABAD GARCÍA, Vicente (1991): *Cooperativas citrícolas de exportación, 1857-1990*. Valencia, ANECOOP.
- BENÍTEZ DE LUGO, Luis (1934): *De la cuestión frutera. Indefensión de nuestra economía agrícola. La repulsa a las soluciones reclamadas por la agricultura, consumará su ruina*. Imprenta Antonio Herreros, Orotava, Tenerife, 1934.
- CABRERA ACOSTA, Miguel Angel (1990): *La Segunda República en las Canarias Occidentales*. Centro de la Cultura Popular Canaria/Excmo. Cabildo de El Hierro.
- CABRERA, Mercedes (1983): *La patronal en la II República. Organizaciones y estrategias, 1931-1936*. Siglo XXI, Madrid.
- y DEL REY REGUILLO, Fernando (1994): «Entre la condena y el olvido. Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española», en *Sociología del Trabajo*, núm. 3, 1988, pp. 141-164 y reproducido por Juan HERNÁNDEZ ALVAREZ y José Luis GARCÍA RUIZ (Compiladores), *Lecturas de Historia Empresarial*. Editorial Cívitas, Madrid.
- CASTILLO, Juan José (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España*. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- DURÁN, J. A. (1977): *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego*. Siglo XXI, Madrid.
- GARRIDO HERRERO, Samuel (1994): «Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX», en *Noticiero de Historia Agraria*, IV, 7, pp. 131-154.
- (1995): «El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Económica*, Año XIII, núm. 1, pp. 115-144.
- GRUPO DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (1972): *Análisis económico y sociología del cooperativismo agrícola*. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1972.
- MAJUELO GIL, E. y PASCUAL BONIS, A. (1991): *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas de Navarra, 1910-1985*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- MAYAYO, L. (1989): «El cooperativisme agrari: un moviment dual», en C. Mir (ed.) *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració*. Estudi General, Lleida, pp. 209-232.

- MILLARES CANTERO, A. (1982): *La Segunda República en la provincia de Las Palmas*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- MOYANO ESTRADA, E. (1988): *Sindicalismo y política agraria en Europa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- PALAFIX, J. (1991): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Crítica, Barcelona.
- PENET, F. (1981): «Devolver la cooperación a los agricultores», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 20.

B. Folletos de la época y documentos originales

- Anuario Estadístico de España (Años: 1914-1936)*.
- Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Tenerife. Memoria de su actuación de 1933, 1934 y 1935, (tomos separados)*. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Cedrés, Tenerife, s/l.
- Boletín Oficial de la Provincia de Tenerife (1934)*: «Servicio Agronómico Nacional. Relación de Sindicatos y Cámaras Agrícolas domiciliadas en Santa Cruz de Tenerife... (Tanto las incluidas como las excluidas)». Tenerife, 8 y 10 de enero.
- Cámara de Comercio Agrícola de la Orotava (1905): *La crisis del plátano en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Censo del Retiro Obrero Obligatorio (Años: 1924-1936)*. Delegación Provincial del INSALUD.
- Comisión de Exportación de Frutos de Santa Cruz de Tenerife. Sección de plátanos. Memoria y Estadística. Año 1934 (1934)*. Tipografía Nivaria, Tenerife.
- Comisión de Exportación de La Provincia de Las Palmas. Sección de Tomates. (Memoria sobre la campaña de 1934-1935 y 1935-1936 (Ejemplares separados)*. (1937). Tipo. ECSA. Las Palmas.
- Comisión de Exportación de las Islas Canarias. Estadística de la exportación de tomates durante la campaña 1936-1937*. (1938). Tipografía Margarit, Santa Cruz de Tenerife.
- Comisión de Exportación de las Islas Canarias. Estadística de la exportación de tomates durante la campaña 1936-1937 (1938)*. Tipografía Falange, Las Palmas.
- Comisión de Exportación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Estadística de la Exportación de Tomates desde 1º de octubre de 1935 al 30 de Junio de 1936 (1936)*. Tipografía Margarit, Santa Cruz de Tenerife.

- Consejo Provincial de Fomento: Cultivos especiales de Canarias. Memoria de la Asamblea General celebrada para tratar de los orígenes de la crisis y sus remedios* (1915). Imprenta y Litografía de A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife.
- Consejo Provincial de Fomento de Canarias (1916). *Sindicatos Agrícolas. Ley, Reglamento y Modelo de Estatutos*. Imprenta y Litografía A. I. Benítez, Santa Cruz de Tenerife.
- Estatutos de la Asociación de Exportadores de frutos de la Provincia de Tenerife*. Tipografía Margarit, Santa Cruz de Tenerife, s/f.
- Estatutos del Sindicato Agrícola del «Este de Tenerife»* (1916). Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife.
- Estatutos del «Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife»* (1915). Imprenta de Antonio Herreros, Santa Cruz de Tenerife.
- Junta Reguladora de Exportación de plátanos a Francia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Memorias Estadísticas. Año 1932 y 1933*. (Ejemplares separados). Tipografía Sans, Tenerife.
- El Norte* (1934). *Informe sobre el problema agrícola comercial del plátano publicado por el periódico «El Norte»* (1934): La Orotava, Tenerife.
- Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife. Asamblea Agrícola (Junio de 1934)* (1934): Tipografía Margarit, Tenerife.
- Ministerio de Agricultura. Dirección General de Agricultura. Censo Estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*. (1934). Viuda de Navarro, Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1933). *Censo Electoral Social*. Hijos de Sucesora de Manuel Minuesa de los Ríos, Madrid.
- «Nota explicativa del criterio que sustenta la ASOCIACIÓN PATRONAL DE EXPORTADORES DE GRAN CANARIA, en contra de la sindicación forzosa de los agricultores de productos exportables», s/f. Archivo Municipal de San Sebastián de La Gomera. Sección correspondencia. Legajo, 1935.
- SANGC (1927): *Asociación de Cosecheros. Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria. Memoria que el Consejo de Administración del Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria somete a la consideración de sus asociados como resumen del ejercicio del año 1927*. Las Palmas.
- SANT (1933): *Memoria correspondiente al ejercicio de 1932 presentada por el Consejo de Administración a la Junta General*. Orotava, Tenerife.
- SANT (1934): *El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. La soluciones precisas a nuestra crisis platanera*. Imprenta de Antonio Herreros. Villa de la Orotava.
- Un agricultor (Anónimo) (s/f): *En defensa de la agricultura. Problemas fruteros*, s/f.

PALABRAS CLAVE: Sindicatos agrícolas, cooperativas, comercio exterior, Islas Canarias.

RESUMEN

En el primer tercio del siglo XX surgen en Canarias los sindicatos agrícolas, adquiriendo notable implantación en las islas y comarcas donde predomina la agricultura de exportación (plátanos y tomates). Estas entidades, formalmente cooperativas, fueron un instrumento de los agricultores locales para controlar la exportación y comercialización de los productos destinados al mercado exterior. Si bien constituyeron un factor de modernización de la agricultura local, por su labor de asesoramiento y ayuda a los asociados, tuvo notoriedad su intento de combatir la influencia de empresas extranjeras productoras o exportadoras, navieras, consignatarios e intermediarios.

RESUME

Au cours du premier tiers du XXème siècle, les syndicats agricoles apparaissent aux Canaries, et ils se consolident remarquablement dans les îles et les régions où l'agriculture d'exportation (bananes et tomates) est prédominante. Ces organisations, sous le nom de coopératives, sont devenues l'instrument des agriculteurs locaux pour contrôler l'exportation et la commercialisation des produits destinés au marché extérieur. Bien qu'elles aient constitué un facteur de modernisation de l'agriculture locale, en raison de leur activité de conseil et d'aide à leurs associés, elles sont surtout connues pour leur lutte contre l'influence des entreprises de production et d'exportation, des compagnies de navigation, des consignataires et des intermédiaires.

SUMMARY

Agricultural unions emerged in the Canary Islands over the first thirty years of the 20th century and became firmly implanted in the islands and districts where export agriculture is dominant (bananas and tomatoes). These organizations, formally cooperatives, were the local farmers' instrument for controlling the export and sale of products for the foreign market. While they were a factor that modernized local agriculture thanks to their work in advising and assisting members, they were famed for their endeavour to combat the influence of foreign producers and exporters, shipping companies, shipping agents and intermediaries.